



# EXTRAORDINARIO

A

# LA REGIÓN EXTREMEÑA

## MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

18 de Enero de 1917.

Es probable que don Nilo, el autor de dos o más espantosos crímenes, sea trasladado en breve a un manicomio oficial. Se dice que el informe de los forenses reconoce en el procesado la confusión mental, cuya evolución es casi siempre pasajera y por tanto curable, pero mejor en un manicomio, donde el enfermo puede tener el tratamiento adecuado, que en la cárcel, donde, como dijo el autor del «Quijote», toda incomodidad tiene su asiento y todo triste ruido su habitación.

La noticia ha producido comentarios de todas clases, porque aquí, cuanto se refiere a un criminal cobra grandísima importancia. Si se tratase de un modelo de ciudadanía caído en desgracia por su mala suerte, las lenguas enmudecerían y los oídos serían sordos. Digo, lo son, pues no me negarán ustedes que hay muchos grandes ciudadanos caídos en desgracia y en tierra, y no digo yo las lenguas y los oídos, sino las manos se atrofian cuando hace falta prestarles ayuda.

Para atraerse el interés del vulgo es preciso ser una de estas cuatro cosas: torero, político, supletista o criminal.

Pero volvamos a don Nilo. Miguel Sáiz y a sus andanzas. Si la locura de este macabro personaje fuese transitoria, después de bien curado volvería a la cárcel para estar a las resultas del proceso. Y si fuese definitiva permanecería en el manicomio hasta morir. Todo muy lógico. Mas ya hay quien sospecha que se quiere sustraer una víctima al verdugo y lo siente en el alma.

Yo, que no soy buitre ni tampoco hiena, ni ninguna otra especie de animalucho come-cadáveres, tengo a honor censurar a quienes lloran por anticipado esa triste y supuesta liberación «partibus» de don Nilo. Sea su locura transitoria o irremediable, pueden dejarle en el manicomio hasta que exhale el último aliento vital. Lámentenlo, si quieren, los verdugos, que viven de los muertos en garrote; nosotros... ¡somos nosotros! ¿No han leído mis aficionados cómo, por qué y por quién se salvó el cura Galeote? Por el llorado maestro en periodismo don Alfredo Vicenti, que sugirió a varios amigos la idea de alegar la locura de aquel extraviado clérigo o porque así lo hicieron ante los tribunales de justicia quienes tenían autoridad notoria en medicina legal, y porque los magistrados sentenciaron conforme a la ciencia y a la verdad suprema. Sí: todos los criminales son o están locos. Yo lo dije de don Nilo cuando empezó a murmurarse sobre su anormalidad mental; dije que estaba loco, no sólo en los momentos de cometer sus crímenes, sino antes y siempre. Porque a los criminales, para juzgarlos y sentenciarlos, deben suponérseles locos de nacimiento. Así no habrá motivo ni pretexto para entregarlos al verdugo, que es un horror, y que es un horror en el cual todos ponemos nuestras manos.

Mañana, el día en que el espíritu vengativo ceda su lugar a los sentimientos humanitarios, a la santa verdad y a la serena justicia, todos los criminales serán enviados a los manicomios, y los manicomios se habrán convertido en casas de curación o de reclusión piadosa. Los hombres que hoy consideran al manicomio como un paraje menos lúgubre y terrible que la tumba, no entienden de condenas ni de tormentos.

Aun suponiendo y sabiendo que el criminal recluido a perpetuidad en un manicomio no estuviese loco, ¡cabe suplicio mayor! Un cuerlo entre locos es algo así como un hombre de talento entre imbéciles o idiotas. Y no aludo a ninguna personalidad ni a ninguna persona de las que existen en España...

## TRIBUNALES

Señalamientos para el lunes 22

Sección 2.ª—Juicios orales

Juzgado, Mérida.—Delito: hurto; procesada, Antonia Sánchez Carbacho; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Osorio; procurador, señor López Gutiérrez.

\* \* \*

Juzgado, Almendralejo.—Delito: estafa; procesados, Pedro Juan Santiago María y otro; fiscal, señor López Chacón; defensores, señores Alvarez y Solo de Zaldívar; procurador, señor Ger.

\* \* \*

Juzgado, Almendralejo.—Delito: hurto; procesado, Pedro Acosta García; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Giménez Cierva; procurador, señor López Gutiérrez.

## Local y Regional

Ha sido nombrado maestro zapatero de los Establecimientos de Beneficencia, Joaquín Flores Vaquerizo, que hasta hace pocos días fué cabo primero de la Guardia municipal.

### Ateneo

Satisfaciendo los deseos de algunas personas que por causa de sus ocupaciones profesionales, no pueden asistir a las sesiones públicas del Ateneo en los días laborables, la Junta directiva de dicha Sociedad ha acordado que hoy domingo, a las seis y media de la noche—y no el viernes próximo—continúe el debate sobre el tema que planteó don Teófilo Borrallo, en su conferencia.

Hará uso de la palabra esta noche don Benjamín Escola.

Después de cumplir sus deberes militares, ha venido a Badajoz el joven Ángel Asins, hermano de nuestro compañero en la Prensa don Manuel Asins.

Nuestro particular amigo don Leopoldo Jurado, farmacéutico del Hospital civil, va a contraer matrimonio con la señorita Isabel Díaz Salguero.

Regresaron a Alburquerque el secretario de Ayuntamiento don Manuel Rubio Recio y don Lucio Almaraz.

La película «Los misterios de Nueva York», ha llevado en las últimas noches gran concurrencia al teatro López de Ayala.

### «Gran Café de la Unión»

Programa para hoy 21

A las dos y tres cuartos de la tarde.

- 1.º Preludio.
- 2.º Payasos (fantasía).
- 3.º Aires andaluces.

A las nueve y media de la noche.

- 1.º Overtura.
- 2.º Carmen (fantasía).
- 3.º Moros y cristianos (selección).
- 4.º Primera lágrima.
- 5.º Agustina de Aragón.

\* \* \*

### Aplausos merecidos

Los asiduos concurrentes al «Gran Café de la Unión» aplaudieron ayer tarde entusiásticamente al cuarteto que en él actúa, por el modo admirable con que ejecutó la fantasía de «Cavalleria rusticana».